

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1996-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 27/07/2018

Señor (es) :AGURTO CORREA CLAUDIO

Dirección : LORETO 318 RECOLETA

Rut : 10.797.374-5

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152204012

Cargo Prog : 4002133 PROMOCION DE LA SALUD

Condiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación :27/07/2018 --Fecha de despacho :

N° Pedido 1008

N° Solicitud 48 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. SONIA MORENO ARAVENA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	PAÑUELO DE LACTANCIA MATERNA. TELA BIOSTRECH CON LOGOTIPO ESTAMPADO. DE 100 X 70 CM	2.970,00	297.000
		NETO	297.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	297.000
		I.V.A	56.430
		<b>TOTAL</b>	<b>353.430</b>



Son: Son: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS .-

V°B° Dirección

Observación: PAÑUELOS DE LACTANCIA

**FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.**

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1